

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Suscripción:  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fue Fa. trimestre 3'50.—Año anti-  
cipado 12 id.—Id. corriente, 14.

SEXTO ANIVERSARIO

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

## DOÑA MÓNICA DE LA TORRE VIUDA DE RUIZ

FALLECIÓ EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 1897

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Martín de esta ciudad el día 13 del corriente hasta las doce; la que se diga á las ocho en el Santuario de la Fuencisla, y de diez á diez y media en San Ignacio de Loyola en Madrid, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha excelentísima señora.

Sus hijos, hijo político y demás parientes; ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. y Emmo. Sr. Cardenal Cascajares han concedido cien días de indulgencia por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, ó parte de Rosario, Padrenuestro, Responso y Avemaría que rezaren en sufragio del alma de dicha señora; y con igual motivo han concedido el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos ochenta días; y cuarenta, respectivamente, los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Segovia, Salamanca, Sión, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Astorga, Jaca, Santander y Oviedo.

## La Universidad popular

El ilustre catedrático de la Universidad de Madrid, don Gumersindo Azcárate, ha inaugurado con brillantísima conferencia la *Universidad popular*, organizada en Valencia por plausible iniciativa del señor Blasco Ibañez.

Selectísima falanje de profesores dispónese á luchar con generoso ardimiento en la cultura ciudad de Turia para poner á la masa obrera en condiciones

de realizar, mediante el trabajo educativo, la obra fecunda y necesaria de su emancipación intelectual.

Las grandes transformaciones que ha llevado á la sociedad el espíritu abiertamente progresivo de los tiempos son obra de la cultura, que en su evolución constante y perfecta extiende más cada día su poder, y señala cada vez con más concreción y exactitud los nuevos derroteros que han de seguir los pueblos para llegar á la meta de sus destinos.

Y como esto es un hecho, como es una verdad indiscutible que la ciencia es hoy la dominadora en el mundo y que á su in-

flujo se deben los adelantos que exhibe y los beneficios que prodiga la civilización moderna, los hombres se dedican á cultivarla, volviendo la espalda á las estériles luchas de la política, que han consumido mucha existencia en el pasado siglo, para desplegar sus energías y desenvolver sus actividades en los campos menos apasionados y más fértiles del saber.

Tales iniciativas son las que importa secundar decididamente para propagar y extender en la medida que lo necesitamos la acción vivificadora de la enseñanza, hasta convertirla en función social, con el fin de que penetren en el fondo de nuestras clases proletarias las corrientes de luz y de progreso que han de emanciparlas de la esclavitud de la ignorancia.

Esta noble y elevada finalidad responde la inauguración de la Universidad popular en Valencia, y á este ideal de ilustración deben de enderezarse principalmente nuestros esfuerzos hasta lograr una positiva revolución en la cultura nacional, que borre la distancia, hoy tan enorme, que nos separa de Europa, no obstante nuestra posición dentro del continente.

Ya lo hemos indicado en otra ocasión. En Segovia puede y debe hacerse algo en ese sentido, si hay energía en la voluntad de los que están llamados por exigencias de su misión profesional ó por deberes sociales, á dar forma á la idea y llevar á la práctica pensamiento tan provechoso como de fácil ejecución.

La organización de los obreros que componen la ya importante Asociación de gremios de construir, puede, por otra par-

te, favorecer la implantación de la extensión didáctica en Segovia, sirviendo como de base y punto de partida para desarrollar un programa de enseñanza popular bien meditado, para que su aplicación corresponda á los fines verdaderamente prácticos que deben de ser objeto de esta labor, porque, como se ha dicho con sobrado fundamento, ya no se cultiva la ciencia por mera delectación del espíritu ideal, sino esencialmente, porque es útil; porque proporciona poder y riqueza.

## Emérides segovianas.

12 DE FEBRERO DE 1438.

Piedras en Maderuelo.

Refiere Colmeares que el año 1438, sin precisar día, y Carrasco que el 12 de Febrero y uno muy próximo á este del mismo año, cayeron en Maderuelo «de las nubes piedras como pequeñas almohadas de color y materia de toba y tan limadas como plumas que no hacían daño»: añadiendo el primero que no creyendo el Rey este prodigio cuando llegó á su noticia, envió á Juan Ruiz de Agreda que le llevó algunas con lo que se convenció, causando la admiración de cuantos vieron dichas piedras.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO.)

Yo sé de muchas amas de casa que solicitan criada, de muchos industriales que buscan trabajadores, de muchas personas que demandan dependientes. Pero no sé de ningún distrito que solicite diputado.

Con frecuencia se leen anuncios por el estilo: «Hace falta un chico». «Se necesitan oficiales de modista». «Está vacante la plaza de médico titular de San Juan de Abajo». Lo que nunca se lee es el anuncio de que haga falta un candidato para darle el acta de diputado por un distrito.

Y eso que las criadas, los trabajadores, los dependientes, los chicos, las oficiales y los médicos titulares cobran sueldo, mientras que los diputados trabajan por amor al arte. Por cada distrito, sin que este los solicite, hay media docena de candidatos que á veces ponen muchos miles de duros encima. ¿Como se explicará este fenómeno?

Los maliciosos se lo explicarán diciendo que, si bien no cobran, y casi siempre pagan, por desempeñar el cargo de diputado, la mayor parte hacen servir el acta de escalera para subir á puestos retribuidos, de llave para abrir la puerta de los gobiernos civiles, direcciones generales, subsecretarías, etc., y hasta de ganzúa para forzar la caja de los fondos secretos, y algunos de arma para exigir del gobierno la bolsa ó la vida.

Yo no soy malicioso, y por lo tanto no doy esta explicación del fenómeno, ni siquiera admito la que dan los maliciosos; pero sí creo que esos afanes por la busca y captura de un acta por parte de personas que no tienen sobre qué caerse muertos, han de encerrar algún gato ó varios.

Creo, además, que si en vez de ser Madrid el que surte de diputados á casi todos los distritos, fueran estos los que los enviaran á Madrid pagándoles los gastos, si hicieran falta, otras serían las leyes que se dictaran, otras las medidas económicas, en una palabra, otra la suerte de España.

Paro observo que me voy poniendo serio en demasía, cuando el espectáculo que están dando los aspirantes á padres de la patria, es altamente cómico.

¡Hay que verlos consultando la Geografía y cepillando botas!

JOSÉ DE MADRID.

Madrid, 11 de Febrero de 1903.

## Notas políticas

LOS TETUANISTAS.

Reunión próxima.  
El martes próximo se reunirán en asamblea los exrepresentantes en Cortes que

XAVIER DE MONTEPÍN.

215

Magdalena de Chambard, muerta sin confesión.

A la vista de Raoul se levantó vivamente. Sus mejillas tomaron un finte rosado encantador y en sus labios se dibujó una sonrisa.

—Querida niña—dijo el caballero tomando una de sus manos y llevándosela á los labios, —os he dejado sola mucho tiempo, ¿es verdad?

—¡Cuando no os veo me parece el tiempo tan largo!...—respondió Juana con adorable ingenuidad.

—Tengo una disculpa...

—¡No la necesitáis!—interrumpió vivamente la huérfana.

—Dejadme que os la diga...

—Si lo queréis, amigo mío, decidla.

—Me ocupaba en nuestros asuntos.

—¡En nuestros asuntos!—repitió Juana.

—Sí, en nuestra dicha; porque la mía, así lo creo, es la vuestra también... Y he tratado de nuestro casamiento.

214

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

hay en la capilla un viejo misal que voy á estudiar...

Cambiaron los dos amigos un cordial apretón de manos; después Raoul, dando un adiós á monsieur de Thiangés, volvió á su litera y se hizo conducir á la hostería del Rey Salomón.

XXIV

JUANA.

Pasados pocos minutos, entró Raoul en el saloncito oriental, donde se hallaba Juana.

Estaba sentada en uno de los divanes circulares. Sus vestidos de duelo contrastaban con los colores vivos de las alfombras y tapices que la rodeaban.

Estaba muy pálida, y al ver sus ojos enrojecidos, se adivinaba que había llorado.

—¡Acababa de pensar en su madre!

Todavía sus manos permanecían cruzadas. Los labios entreabiertos acababan de murmurar una oración por el esposo del alma de

XAVIER DE MONTEPÍN.

211

—Un año después de nuestro casamiento.

—¿Y desde entonces no habéis tenido noticias tuyas?

—Jamás.

—¿Si seréis viudo?

—Es posible, pero no tengo la prueba, y como con la legislación mal entendida del reino se cuelga á la jente por el pequeño pecado de casarse con otra mujer cuando aún vive la primera, no tengo deseo alguno de arriesgarme.

—Teneis razón, Moliere lo dijo: *La poligamia es un caso justificable*. En fin, ¿qué pensáis hacer?...

—Acabais de citarme una palabra de comedia; necesito, pues, un casamiento de comedia.

—Desde el momento que sólo se trata de una cosa así—dijo el marqués—os devuelvo mi estimación toda entera...

—¡Gracias!—contestó Raoul sonriendo.

—¿Qué esperais de mí?—preguntó Mr. de Thiangés.

35



DE TEATROS.

SUMARIO: El cuñado de Rosa.—La obra parodiada.—La rabia de don Ruperto.—¿Quién es Candela?—Las nueve de la noche.—El Lírico, tumba fría.—La Zarzuela, id. id. Cambio de actores.—Gorgeritos y Lucías a todo pasto.

La empresa de Apolo, rompiendo con la tradición, ha dado cabida en sus carteles a la parodia de la obra que más éxito ha obtenido en aquel teatro, durante la actual temporada, y que aún le proporciona buenos rendimientos.

Era costumbre, que las parodias se representaran en otros coliseos, y no en el que había sido estrenada la obra que se trataba de ridiculizar.

Allá Arregui se las entienda! El cuñado de Rosa, que es la parodia que nos ocupa, dista mucho de ser modelo en su género, por más que es bastante aceptable.

El tipo que mejor está hecho, el que más llega al público y el que salva la obra, es el de Zoquete (Tarugo en El Puño de rosas), que por cierto interpreta el único actor cómico de Apolo (cuando Oufieros crea otra cosa Emilio Carreras, admirabilísimamente caricaturizando como un Caran D'Ache el personaje creado por Pinedo.

Del libreto, son autores Gabriel Merino y un señor Candela, muy conocido entre los dependientes de comercio, pero incógnito entre los literatos y gente de teatros. Sin embargo, dícese que esta Candela, puso la tela y su colaborador, la lana, ó hilo para hacer los hilvaños... ¡Vayan ustedes a saber!

La música, muy superior al libro, es del maestro Torregrosa, que pone admirablemente en solfa (¡olarol!) la partitura de don Ruperto, que está que se lo llevan los demonios. ¡Ah! es nada para su vanidad.—(así con V, mayúscula)—que le descubran, lo que para nadie era un secreto: que sentía predilección por el plagio! Digalo Mascagni.

—Y de la obra parodiada, que?

—Pues que ha perdido su interés dramático. En la escena más culminante, cuando Tarugo presenta a su amada el puño de rosas; que para poderse ofrecer a ella, robó del Camarin de la Virgen, el público, en lugar de enternecerse como antes hacía, suelta la carcajada acordándose del Zoquete...

La empresa del Lírico ha comenzado a cumplir sus promesas de resucitar aquellas obras líricas que entusiasmaron a nuestros padres, y en efecto; ha pocos días, se representó en aquel coliseo la antídiluviana zarzuela del maestro Caballero, Las nueve de la noche, y según los sueltos de contaduría publicados en la prensa, la reprise obtuvo un éxito colosal, tan colosal que... no duró tres noches en el cartel.

Ahora se presenta El sargento Federico. El Lírico es una tumba, enfriada por el alejamiento del público.

Idem de idem de idem, puede decirse de la Zarzuela, y eso que cuenta su empresa con el apoyo de El Dios grande... Pero, ¿quien resiste El Misipi, ni el olor putrefacto de El ramo de azahar?

Francisco García Ortega, el Novelli español, si quisiera estudiar, y el único actor de los nuestros que acciona y habla en la escena con verdadera naturalidad, ha pasado al teatro de la Comedia, su verdadero centro, en reemplazo del espiritual Morano, que va a la Alhambra, á cultivar el género que inmortalizó los nombres de Calvo y Vico.

¡No tardará en desengañarse, pese al decidido apoyo que algunos críticos le prestan!

La elegante "bombonera" de don Cándido Lara, continúa siendo el teatro más favorecido en la actual temporada. Pepita Reyes es hoy la obra más aplaudida, el mayor éxito...

En el Real, gorgeritos a todo pasto; ópera ligera, típles ligeras, tenores ligeros... y el público que lo aguanta, más ligero aún...

Las Lucías han triunfado de las Aidas, y Wagner sigue en el olvido; por cierto, que esta notoria injusticia, ha dado lugar a un verdadero casus belli, del que muy pronto ha de tocar sus consecuencias la empresa del regio coliseo.

Pero, como declamos de la de Apolo: ¡allá ella!

BATERIA.

Madrid 16 de Febrero de 1903.

Remitido.

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi respetable señor: En el número 480 de su ilustrado diario correspondiente al 6 del que rige, he leído un comunicado que aparece firmado por el habilitado don Victoriano Provencio, y cumple a mi caballerosidad contestar, aunque lacómicamente a las frases que hieren algún tanto mi reputación.

Ruego a usted tenga la bondad de mandar publicar en uno de los próximos números el siguiente, por cuyo favor le anticipa las gracias su atento S. S. q. b. s. m., Eloy Luengo.

A los señores Profesores de primera enseñanza del partido de Riaza.

Estimados compañeros: Recordarán perfectamente que al presentarme a ustedes hace próximamente tres meses, era portador de una instancia suscrita

por buen número de maestros, los que hacía mucho tiempo, desde antes de la última elección de habilitado, me rogaban aceptase el cargo que espontáneamente me ofrecían. No habiendo accedido a ello hasta que palpablemente me convenía era un hecho lo que me proponían por las firmas que figuraban en dicha instancia, y porque en nombre del señor Provencio se llegó a mi una persona de su familia afrecciéndome la elección, siempre que le nombrara pagador del partido; cuya indicación no fué aceptada por mí, por razones que son fáciles de comprender.

Al manifestar la persona a que antes aludo que si yo no accedía se lo propondría a otro, porque dicho señor Provencio no quería continuar, entonces y solo por estas expresiones que desde luego significaban se hallaba dispuesto a renunciar, fué cuando me decidí a visitar a algunos compañeros, los suficientes a formar un número equivalente a la mayoría.

Solo me limito a consignar lo expuesto, a fin de que cada uno coupe su lugar y me juzguen las personas sensatas cual merezco viendo las métras interesadas y egoistas.

No me extendo a otras consideraciones que demostrarían la conducta correcta usada por mí, y de las que se hallan al corriente personas respetabilísimas.

De V. V. afmo S. S. y compañero.

El Habilitado interino.

ELOY LUENGO.

Sepúlveda 7 de Febrero de 1903.

Cecilia Aznar.

Ante el Jurado.

Cuestión médico-legal.

Comparecen los doctores Moreno, forense; Guedea y Malo, de la acusación privada; y Call, de la defensa.

El doctor Moreno dijo poco más ó menos:

1.º Que el señor Pastor había fallecido a consecuencia de la hemorragia traumática, influyendo también la conmoción que causó el instrumento con que se causaron las heridas.

2.º Que la plancha era apropiada para producir las heridas, excopto la de rotura del hioides.

3.º La posición de la víctima debía ser la de decúbito supino y teniéndole cogido el agresor por el cuello.

Fiscal.—¿Cree el perito que el señor Pastor tendría fuerza para levantar en el aire a la procesada y echarla sobre la cama?

—Cree que no.

—¿Entiende el perito que el señor Pastor era un degenerado físicamente?

—Físicamente, no. Tenía una placa de degeneración total.

El forense asegura después que agresor y víctima no pudieron luchar en

el gabinete, pues al recibir la primera herida, daba la debilidad del señor Pastor, hubiera éste caído al suelo.

El perito cree que tampoco pudo suceder que lucharan agresor y víctima en el borde de la cama. En este caso no hubiera caído sobre el lecho en la forma que le hallamos.

—¿Pudo recibir la primera herida de pié?

—Entiendo que no, y hasta lo juzgo imposible. No puedo asegurar que estuviera dormido al recibir las lesiones; pero si que se hallaba en la posición de decúbito supino.

—¿El señor Pastor tenía alguna enfermedad contagiosa?

—No observamos nada de eso. Creo que enfermedad grave, desde luego, no; ahora, otra de carácter más benigno, de las que no dejan rastro, pudiera ser.

—¿Tenía llena de orina la vejiga?

—Sí, señor.

El defensor solicita que el perito reconstituya la escena del crimen.

El señor Moreno coge la plancha que está sobre la mesa del relator, con la mano derecha, y cree que esgrimiéndola, mientras le sujetaba el cuello con la izquierda, por lo cual le rompió el hioides, le dió los planchazos.

A instancias de la presidencia se levantan los médicos propuestos por el acusador privado que, como ya hemos dicho, son los doctores Guedea y Malo.

El señor Guedea usa de la palabra, y estando a [preguntas del acusador privado, dice que el hallarse el señor Pastor en el centro de la cama y el tener llena la vejiga, le llevan a presumir que la víctima estaba dormido.

—La sangre que tenía en el estómago, ¿indica algo?

—Que estaba en decúbito supino y que hasta pudo deglutir la sangre sin darse cuenta de ello.

El perito razona su opinión, citando casos y ejemplos.

—¿Podría el defenderse señor Pastor?

El perito antes de contestar, pide la venia para hacer un experimento, con el cual llega a explicar gráficamente conclusión.

Si las lesiones se hubieran producido estando de pié el señor Pastor y apartado de la cama, el cadáver debió caer al suelo inmediatamente.

Caso de que las heridas le fueran inferidas estando al borde de la cama, la altura de ésta hubieran motivado igualmente que el cuerpo hubiese caído al suelo.

Por ello juzgo que estando el cuerpo en la cama le debieron agredir.

En conclusión—añade,—el doctor Malo y yo creemos que no hubo defensa.

Presidente.—¿El doctor Malo está conforme con lo expuesto por su compañero?

Doctor Malo.—En un todo.

El acusador señor Zavala pregunta

—En vuestro hotel hay una capilla, ¿no es eso?

—Sí.

—Poned a mi disposición esa capilla.

—Me parece que está muy desordenada; ¿no se entra en ella hace muchos años!

—¡Importa poco! Como está ha de servir.

—Co a convenida; ¿y después?

—Prestadme alguno de vuestros dependientes que pueda hacer el papel de capellán con alguna inteligencia.

—Yo mismo me ofrezco...

—¡Vos, querido marqués! — exclamó el caballero con gran sorpresa.

—¿No tenéis confianza en mí?

—¡Sí, mucha! pero tengo miedo...

—¿De qué?

—Tengo miedo de que no podáis conservar la gravedad conveniente, y que el lado cómico de la situación os haga cometer algún error que nos comprometa!

—¡Tranquilizaos! ¡Jamás ningún capellán habrá presidido con más solemnidad edificante una unión más dichosa!... Mi aspecto

verdaderamente canónico, os petrificará de admiración... ¿Aceptais?...

—Obrad a nuestro gusto, mi querido marqués, pero fijaos mucho en que un gesto imprudente bastaría para comprometerlo todo...

—Os repito que respondo de mí.

—Entonces, nada más.

—¿Cuándo es el casamiento?

—Pasado mañana, si no os parece mal.

—Yo soy el que ha de recibir vuestras órdenes. Me parece muy bien pasado mañana.

—Deseo que nadie en el mundo sepa nada de lo que acabamos de hablar, ni tenga noticia alguna de lo que aquí va a suceder.

—En la capilla no habrá más que el sacerdote y los dos esposos.

—Gracias por todo lo que os debo. Os veré mañana, y juntos arreglaremos los detalles de la ceremonia.

—Hasta entonces—dijo el marqués—estudiaré mi papel con cuidado. Precisamente

—No habrá obstáculo, ¿es verdad?—preguntó la joven, cuya voz temblaba un poco.

—Nada de eso, todo está arreglado; todo pronto y todo previsto.

—¿Qué día ha sido el elegido?—murmuró Juana con aire de tímida turbación.

—Pasado mañana.

Juana sonrió de nuevo, radiante de gozo y de esperanza.

Raoul continuó:

—Teniendo presente la pérdida tan reciente y dolorosa que acabais de sufrir, no sería conveniente celebrar nuestra unión de un modo público, en medio de una concurrencia de espectadores, curiosos y frívolos. Un amigo mío tiene a bien poner a mi disposición la capilla de su hotel, y en ella un buen sacerdote os dirá ¡oh, amada mía! que sois mi mujer ante Dios y ante los hombres.

Juana dirigió a Raoul una mirada encantadora de sencillo y dulce amor.

El caballero sostuvo esta mirada sin bajar los ojos.

—¡Vuestra mujer ante Dios y ante los



si Cecilia es una mujer cuyo estado es normal, y el señor Gueda contesta afirmativamente, haciendo presente que, sin ser de unas facultades mentales clarísimas, es bastante perspicaz y razona y reflexiona muy bien.

**Acusador privado.**—¿Ciertos períodos propios del sexo de Cecilia influirán temporalmente en su estado?

**Doctor Malo.**—De ningún modo.

El señor Call afirma:  
1.º Que entre el señor Pastor y Cecilia hubo lucha.

2.º Que la víctima estaba despierta: Y razona su opinión.

**Modificación de conclusiones.**

El fiscal en su nuevo escrito acusa á Cecilia como autora de un delito de robo y homicidio con las agravantes de abuso de confianza y alevosía. Retira la de nocturnidad que antes apreciaba.

El señor Mena entiende que después de la prueba no resulta que Jaime Iglesias sea responsable de los delitos en ninguno de los grados de autor, cómplice y encubridor.

Para Francisco Garreta sostiene su calificación.

**El acusador privado.**—Retira la agravante de haber ejecutado Cecilia el delito en la morada del ofendido y por consiguiente queda de acuerdo con el representante de la ley en la calificación del delito y circunstancias modificativas de la responsabilidad.

El señor Zavala entiende al igual que el fiscal, que Iglesias no es encubridor.

El señor Aragón entiende que Cecilia Aznar ha realizado dos delitos: uno de homicidio y otro de hurto doméstico, apreciando en aquél la eximente de legítima defensa de un derecho y la atenuante de arrebató.

El señor Castillejo, defensor de Garreta, no modifica sus conclusiones.

**INFORMACION LOCAL**

Ha obtenido dos buenas calificaciones á Telégrafos, don Mariano Laguna, á quien enviamos nuestra enhorabuena, como también á su profesor don Mariano Cáceres.

**Del Boletín oficial.**

Han sido nombrados auxiliar de la Reoaudación de contribuciones é impuestos del Estado de la quinta zona del partido de Sepúlveda, don Valentín del Barrio Martín y don Gregorio del Barrio.

—Idem de la sexta zona, partido de la Capital, don Mariano Escorial y don Pedro Escorial, de Segovia; don Mariano Gozalo, de Bernardos, y don Anselmo Escorial, de Cantimpalos.

Publica también la convocatoria para los juegos florales que han de celebrarse en Zaragoza.

El plazo de admisión de trabajos espira el día 15 de Septiembre á las cinco de la tarde.

**Enfermos.**

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el empleado en las oficinas de Montes, don Pedro Prieto.

—Continúa en el mismo estado nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Rodao.

**El Orfeón Segoviano.**

Tenemos entendido que el día 8 del próximo mes de Marzo, bajará el Orfeón segoviano á cantar una salve á la patrona, con motivo de la bendición de su estandarte el cual ha sido costeadado, por la masa coral; la pintura hecha por el señor Tablada; el mastil en los talleres del señor Sessé, y los remates de plata en la del señor Duque, han sido regalados por los conocidos industriales.

El Orfeón cantará, después de subir de la Fuencisla, en los patios de los edificios donde residen nuestras primeras autoridades.

**Circular.**

La Administración de Contribuciones de la provincia de Segovia ha publicado la siguiente:

“Habiendo transcurrido el plazo señalado para la remisión á la Oficina de las copias de los presupuestos municipales, respectivos al vigente año, y de las certificaciones del 1 por 100 sobre los pagos efectuados por las mencionadas Corporaciones, y siendo bastante los Ayuntamientos que no han cumplido con el señalado deber, morosidad inexcusable que no puede consentir la dependencia de mi cargo, se llama la atención de las indicadas entidades, haciéndoles saber que de no cumplimentar los expresados servicios en el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la publicación de la misma en este periódico oficial, se les exigirá con todo rigor las responsabilidades á que se hagan acreedores conforme con lo dispuesto en el epígrafe 5.º del artículo 59 del Reglamento de utilidades de 29 de Abril de 1902 y en el artículo 19 del de 10 de Agosto de 1893.”

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET  
Premiado con medalla de oro.  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y los ferina.  
Precio, 3 pesetas frasco. Farmacia Escuderos, 4.

**EN LA AUDIENCIA.**

**Juicio por Jurados.**

Se reanuda á las once.

Se lee la modificación de conclusiones del Ministerio Fiscal, en las que acusa á Gabino de San Alvaro, como autor de un delito de robo comprendido en el artículo 526 del Código penal, en relación con el 525 apreciando en contra de aquel la agravante de nocturnidad; y por lo que respecta á los otros procesados, Salvador Salcedo Alambillaga y Anastasio Illanas Cerezo, á quienes consideraban en su escrito de provisionales, como autor y encubridores respectivamente, de dicho delito de robo, ha retirado la acusación por no haberse demostrado que tuvieran participación alguna en la comisión del delito, por lo que el Tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre contra los dos últimos y mandando fuera puesto en libertad el Salvador que se hallaba en prisión, si no estuviese preso por otro motivo.

A la una se retira el Jurado á deliberar, suspendiéndose el juicio hasta mañana que se dictará sentencia.

La vista de la causa seguida por homicidio contra Mariano García Sollaeva, ha sido señalada para el día 27 de Abril.

**Adrián Ramírez**

No sabemos si por efecto del último incendio, por aquello de que volcó el carro en la calle de San Francisco ó por qué causa, los colchones de borra se han agotado ó poco menos.

Lo que se ha recibido en la casa de don Adrián Ramírez son nuevos modelos, lavabos, percheros, etc.

**El día de hoy.**

En el Juzgado no habían sido registradas, hoy, hasta las cuatro de la tarde, defunciones, nacimientos, ni bodas. Ha sido un día de calma.

Por su incomparable bondad y finura, gozan de envidiable fama los célebres amontillados BOTAINA, P. P.

Y W. marca registrada de la casa de D. Pedro DOMECCQ.

**En el Ayuntamiento.**

Por falta de número de señores Concejales no se celebró anoche sesión en el Ayuntamiento.

**Cobro de haberes.**

El Habilitado de los maestros, de los partidos de Sepúlveda y Riaza, ha cobrado las cantidades correspondientes á los haberes de los maestros de dichos partidos, correspondientes al mes de Enero último.

Dichos haberes serán satisfechos en Sepúlveda y Riaza, desde mañana hasta el día 15 del corriente, que se satisfarán los de este último partido.

**Sobre un intento de robo.**

Por la Guardia civil de Aguilafuente se comunica hoy al señor Gobernador civil de la provincia, que en virtud de la denuncia presentada por Domingo Merino, vecino de Aldea del Rey, el cual manifestó que el día 8 á las dos de su mañana, oyó ruido en el tejado de su casa, sospechando fueran los gatos, pero que más tarde se vio habían intentado robar; ha sido puesto á disposición del Juzgado Modesto Herranz, de malos antecedentes, el cual se dedicó en Andalucía al comercio ilícito durante 18 años, y carece hoy de medios de subsistencia, al que se supone enterado de una conversación habida en la casa de un tal Esteban Tardón con la madre política de Isabela Tejedor, referente á la compra de unas fincas en la que Isabela manifestó que tenía pronto el dinero para el pago.

También se persigue á un pordiosero llamado Pío Perlado (a) Tache, que ha sido encausado varias veces por el delito de hurto, el cual va mendigando por los pueblos del partido de Cuéllar. Se supone que está complicado en el delito de intento de robo.

Los ladrones quitaron ocho tejas y un pedazo de ripia que cubría un hueco de 45 centímetros de largo por 15 de ancho.

**Una desgracia.**

A las once de la mañana de hoy sufrió una caída de una caballería menor en la calle de los Cañuelos, Encarnación Gómez Gil, de 37 años, casada y vecina de La Losa, sufriendo un grave colapso; siendo auxiliada por el médico don José Ramirez, el cual dispuso se la administraran los Santos Sacramentos de la Extremaunción, siendo conducida al domicilio de su madre, que habita en dicha calle, número 20, donde continúa.

Fué visitada, posteriormente, por el médico de la Casa de Socorro don Mariano Ruiz, el cual manifestó que se encontraba mejor y había desaparecido la gravedad.

El Inspector señor Saez, acudió inmediatamente al lugar del suceso, dando conocimiento del suceso al señor Gobernador.

**Mercados.**

**PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS La Castellana**

COMPRA DE CEREALES  
Trigo á 42'50 reales fanega.—Algarrobas á 31 reales fanega.—Centeno á 27'50.—Cebada á 26.

**VENTA**

ELABORACIÓN POR CILINDROS  
Harina Patente, saco de 100 kilms; 38 pesetas.—Idem primera, id. id. 36 id.—Idem segunda, id. id. 33 id.

ELABORACIÓN POR PIEDRAS  
Harina de primera saco de 100 kilms. 36 pesetas.—Idem segunda id. id. 33 id.—Idem tercera id. 80 id. 17'50 id.—Algarrobas 92 id. 20 id.

**SALVADOS**

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.—De segunda, id. 40 5 id.—De tercera, id. 30 4 id.

**Arévalo.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo á 43 y 43 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno á 27 id las 90 id. id.  
Cebada á 24 id. la fanega.

Algarrobas á 29 y 30 id. la id.  
Cálculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia, firme.  
Temporal bueno.

**Peñafiel.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo de 43 á 43 1/4 reales la fanega.  
Centeno á 26 id. id.  
Cebada á 26 id. id.  
Algarrobas, á 28.  
Yeros, á 30.  
Vino á 16 reales cántaro.  
Temporal, bueno.  
Cálculo de entradas, 1000 fanegas.

**Aranda de Duero.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo de 41 1/2 á 42 1/2 reales la fanega.  
Centeno, á 28.  
Cebada, á 29 y 30; ladilla á 27 y 28.  
Algarrobas á 31.  
Avena á 20.  
Yeros á 33.  
Vino claro, de 16 á 18 reales cántaro de 16 litros.  
Cálculo de entradas.  
De trigo, 536 fanegas.  
De centeno, 13 id.  
De cebada, 29 id.  
De avena, 208 id.  
Tendencia al alza en cereales los demás artículos, sostenida.

**Valladolid.**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco, 200 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/4, 100 de centeno á 28 3/4 y 50 de avena á 17 1/2.  
En el Canal, 300 fanegas de trigo que se cotiza á 43 y 43 1/4.

**Medina del Campo**

Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/4 reales.  
Tendencia sostenida.

**POR TELEFONO.**

Madrid.—5 tarde.

**Madrid.**

**CONSEJO EN PALACIO Las huelgas del día.**

Como jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Silvela, en su discurso de rúbrica, hizo un detenido estudio de las huelgas del día, como cuestión preferente.

Dos aspectos consideró en las huelgas el Presidente: la lucha por el oficio y el influjo de los manejos anarquistas.

El primer aspecto será objeto de la natural consideración por el Gobierno, quien hará cuanto pueda por armonizar los intereses de los obreros con los de los patronos.

Para el segundo aspecto, *mano dura*... que es lo merecido por aquellos que pretenden la creación de una nueva sociedad con la destrucción de la presente.

Las noticias oficiales recibidas por Silvela, y de las que se dió cuenta á

**Parada**

Desde el día 15 de Febrero quedará abierto el servicio de sementales en la parada propiedad de Don Rigoberto Rojas, establecida en Cuéllar, y en la que se ha aumentado un pollino, magnífico ejemplar de siete cuartas con excelentes condiciones de reproducción.



Medalla de oro.—París y Londres. 1902.

S. M., son que al fin fué solucionado el conflicto de Reus.

Que en Coruña parece inevitable la huelga general para mañana.

Y que en Cádiz solo son hoy huelguistas los salineros.

De Marruecos nada nuevo pudo decir al Rey el Presidente.

Sigue el desconcierto en la información, y una vez más se asegura la prisión de Bu Hamara...

No se ha confirmado oficialmente.

**OTRAS NOTICIAS.**

**Firma regia.**

De Gracia y Justicia.—Reglamento reformando la plantilla del personal del ministerio.

Y un decreto formalizando la defunción de los naufragos del «Reina Regente».

**León y Castillo.**

Ha llegado nuestro embajador en París.

**Palma**

**Maura.**

Esta tarde sale para Barcelona y Madrid, el ministro de la Gobernación.

**Marsella**

**Un incendio.**

En una gran fábrica de aceites ha estallado horroroso incendio, cuyas pérdidas ascienden á millón y medio de francos.

Los telegramas recibidos no dicen si hubo desgracias personales.

**Viena.**

**Ilustre enferma.**

Se encuentra muy mejorada de su grave enfermedad la Archiduquesa Isabel, madre de la Reina de España.

**EL CORRESPONSAL.**



**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.



SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. ALEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López, capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Májico, capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones buo para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordos en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela, Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes. En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.-Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.-Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica.-Puerto del Sol, 13.-Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-Coruña: Agencia de la Compañía.-Vigo: Don Antonio López de Neira.-Cartagena: Sres. Booh Hermanos.-Valencia: Sres. Yvens y Comp.-Málaga: D. Antonio Duarte.-Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA: Línea de Cuba servicio del 20; se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

ESTREÑIMIENTO. Purgativos, Depurativos y Anestésicos. Muestra al público. JAQUECA, MALESTAR, PESADAZ CRÓNICA. Sin cambiar sus costumbres...

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

SORDERA MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS.

ORINA. Dilatación de las estrecheces. Retura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco 7 pesetas.

ALMACEN DE MADERAS Y ASERRIO MECANICO DE NUÑEZ Y COMPAÑIA EN LA ESTACION FÉRREA DE EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada, portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia. También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo en inmejorables condiciones, y costeraje. Tanto en la madera de sierra como en la de hilo tenemos establecidos los precios sumamente económicos sobre vagón en esta Estación. Se sirven toda clase de pedidos.

PEDRO DOMEQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA (CASA FUNDADA EN 1730) autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884. DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE. MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA. PEDID ESPECIALMENTE COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiéndolo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINBURASTENICO (ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO) Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofala, fosfaturia, taponando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Pídase siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto. FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 35, MADRID

El estómago. Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados, omeñina le sea omeñina el omeñina. Loe que así padecan, en el periodo de días, inó tomas el Elixir estomacal del Dr. Sacristán PLAZA MAYOR

Juan Margareto. Conovidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.-REAL DEL CARMEN.-6.

MOYA--Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público. MOYA.--(Plaza Mayor.) Indudable es que Venancio González vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo. AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba. 25.-JOSÉ ZORRILLA.-25.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de MONTES. 11, VICTORIA, 11.

¡GOTA \* REUMATISMO! COLCHIFLOR. Preparado por la Fórmula del D' DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXEVILLA. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

El único Legítimo VINO DEFRESNE PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai de Marché-Neuf y en todas Farmacias.

GABINETE ODONTOLÓGICO. Don Alberto Callegos, participa á su muy numerosa clientela así como al público que le honra con sus servicios, haber

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PILDORAS DEFRESNE LA PANCREATINA DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Dígese no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO-ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

HARINA LACTEADA NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS.

PILDORAS DEFRESNE LA PANCREATINA DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Dígese no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO-ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.